

NOTA DE PRENSA
31-3-2020

Más información:
Beta Comunicación y Diseño

Contacto: Mari Carmen Lizcano
Email: gabinete2@beta.es
Teléfono: 926 22 11 00
Móvil: 618 99 08 49

RECAMDER valora positivamente las modificaciones introducidas en las ayudas Leader para reducir el impacto del coronavirus

El presidente de la Red resalta que se evitará devolver fondos a Europa y se contribuirá a paliar las consecuencias del coronavirus en la economía rural

ARENALES DE SAN GREGORIO.- La Red Castellano Manchega de Desarrollo Rural (RECAMDER) ha valorado muy positivamente las modificaciones introducidas por la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural en las ayudas Leader, como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma a causa del COVID-19.

La primera de las modificaciones permite que los Grupos de Acción Local de Castilla-La Mancha que hayan publicado convocatorias para proyectos productivos en las que no se hayan recibido suficientes proyectos de municipios de menos de 10.000 habitantes que cumplan los requisitos, puedan destinar más del 25% de su cuadro financiero a proyectos productivos de municipios de más de 10.000 habitantes hasta el importe máximo establecido en la convocatoria.

Asimismo, la Dirección General de Desarrollo Rural deja la puerta abierta a adaptaciones en los procedimientos de gestión de las ayudas de apoyo al desarrollo local de Leader necesarias para paliar los efectos de la declaración del Estado de Alarma, como pueden ser la modificación de plazos, la exigencia de las visitas 'in situ' y la flexibilización del compromiso relativo al empleo.

El presidente de la Red Castellano Manchega de Desarrollo Rural (RECAMDER), Jesús Ortega, ha valorado positivamente estas modificaciones puesto que "evitarán que se pierdan subvenciones y permitirán que los emprendedores y los Grupos de Acción Local puedan seguir trabajando sin verse paralizados por la situación actual".

Ortega ha recalcado que "las ayudas Leader son un revulsivo para los pueblos del mundo rural y ha resaltado que la situación generada por la crisis del coronavirus hace aún más necesario contar con este apoyo para fomentar el emprendimiento y garantizar los servicios básicos a nuestros pueblos".

NOTA DE PRENSA

31-3-2020

Más información:

Beta Comunicación y Diseño

■ **Contacto:** Mari Carmen Lizcano

■ **Email:** gabinete2@beta.es

■ **Teléfono:** 926 22 11 00

■ **Móvil:** 618 99 08 49

Por ello, ha dado las gracias al consejero de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, Francisco Martínez Arroyo, por “no olvidarse del mundo rural y de los Grupos de Acción Local en estos momentos complicados; por la sensibilidad, consideración y compromiso demostrados ante la situación excepcional del coronavirus; y por sumar esfuerzos para encontrar soluciones a los problemas que pudieran derivarse y por garantizar que los fondos se aprovechen al máximo y no tenga que devolverse ni un euro”.

Jesús Ortega ha señalado que RECAMDER apoya la petición realizada por el consejero de Agricultura sobre la necesidad de que la Unión Europea adopte decisiones para flexibilizar el cumplimiento del requisito de consolidación o creación de empleo para los emprendedores con ayudas Leader.

Ortega ha recalcado que “muy posiblemente, la recuperación económica de los negocios tras la salida de esta situación excepcional que estamos viviendo, sea más lenta si cabe en el medio rural”, por lo que RECAMDER solicita la flexibilización del cumplimiento de los compromisos adquiridos por los emprendedores beneficiarios de las ayudas Leader y los que puedan adquirir nuevos beneficiarios y que dicha flexibilización se extienda a lo largo de todo el año 2020.

Asimismo, el presidente de RECAMDER ha agradecido el esfuerzo realizado tanto por la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural como por los Grupos de Acción Local de Castilla-La Mancha para reactivar los pagos que habían quedado suspendidos por la situación de incertidumbre generada por el coronavirus y “aliviar así la situación que puedan estar padeciendo los promotores”. En este sentido, ha señalado que mañana 1 de abril, se procederá a pagar todos los expedientes pendientes de aquellos promotores que entraban en este primer pago de 2020.

Jesús Ortega también ha indicado que la situación actual y sus consecuencias dificulta enormemente que los Grupos de Acción Local puedan cumplir con los objetivos marcados, por lo que desde RECAMDER solicitan una revisión de la senda financiera entre otras cosas.

Ortega ha recalcado que “el Estado de Alarma y la crisis del coronavirus nos han abocado a una situación excepcional y, por tanto, deben tomarse medidas excepcionales” y ha añadido que todos debemos “remar en la misma dirección y coordinarnos para minimizar los efectos negativos de esta crisis y seguir trabajando con más fuerza aún por el desarrollo rural”.